17.57 LLAMADA CONJUNTA EN EUREKA PARA PROPUESTAS EN COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS ESPAÑOLAS Y ALEMANAS

10 de Octubre de 2017

Se abre la primera llamada conjunta EUREKA **para proyectos de I+D+i en cooperación entre empresas españolas y alemanas.**

Beneficiarios:

España: Grandes empresas y PYMES.
Alemania: PYMES de menos de 500 trabajadores

Prioridades Temáticas:

Desarrollo de productos y aplicaciones innovadoras en todas las áreas tecnológicas y de aplicación. Desarrollo de soluciones *ready to market.*

Tipos de proyectos:

Las propuestas presentadas han de cumplir las siguientes condiciones:

- Colaboración entre al menos una empresa española y una empresa alemana.
- Existencia de ventaja competitiva/valor añadido claro resultante de la cooperación.
- Ha de demostrarse la contribución de los participantes de ambos países.

La participación de entidades pertenecientes a otros países está permitida. Su participación estará sujeta a las reglas de participación EUREKA y a la regulación de los diversos países de origen.

Características financiación:

La financiación de proyectos en España se realizará a través del instrumento CDTI disponible para proyectos de I+D en colaboración internacional.

Ayuda Parcialmente Reembolsable, con una cobertura financiera de hasta el 75% del presupuesto total aprobado, pudiendo alcanzar excepcionalmente el 85%, con un tramo no reembolsable (TNR) del 33%, tanto para PYMES como para grandes empresas.

Procedimiento de presentación de proyectos:

El procedimiento de presentación de propuestas consta de una sola fase.
Las solicitudes deberán presentarse antes del **20 de diciembre de 2017** tanto a la Oficina EUREKA española, como a la alemana.

Los participantes españoles tienen que presentar la solicitud en la sede electrónica de CDTI.
Además, debe aportarse necesariamente la siguiente documentación:

- Eureka Project Application Form
- Acuerdo de Consorcio en inglés
- Memori Eureka en castellano, disponible en la solicitud electrónica.

Más información en el siguiente enlace.

INVEMA ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de

financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en recibir este apoyo.